



Gutiérrez Luna califica como imposible borrar del DOF la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** se recibió la consulta hecha por la Presidenta de la República a través de su Consejería Jurídica para preguntar si es pertinente o no borrar del DOF la reforma judicial. De inmediato **Sergio Gutiérrez Luna**, sin consultar al resto de los integrantes de la Mesa Directiva, dio una respuesta, calificó como imposible de cumplir la orden de la jueza Nancy Juárez y coincidió con la Consejería respecto a que materialmente, legalmente y fácticamente es imposible borrar del Diario Oficial la reforma judicial. Las bancadas de MC y el PAN rechazaron la respuesta de Gutiérrez Luna, afirmaron que, si el presidente de la Cámara quiere validar el desacato de la Presidenta, puede hacerlo, pero a título personal, no a nombre del órgano parlamentario.

https://drive.google.com/file/d/1yYJxMrA8eoEPnzgF2WtpG1d41n_mFRxF/view